



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

*Juzgado Primero Promiscuo Municipal  
Natagaima - Tolima*

Treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE MENOR CUANTIA  
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
DEMANDANTE: AGUSTIN URBANO  
DEMANDADO: RESGUARDO INDIGENA EL TAMBO Y  
JOSE REINEL CORTES  
RADICACIÓN: 73-483-40-89-001-2018-00198-00.

Mediante el memorial que precede, el apoderado del demandante solicita se corrija la notificación por estado del auto proferido el 23 de septiembre de 2022, habida cuenta que el citado auto que aparece referenciado en el estado No. 70, no se puede consultar porque se cargó una providencia que corresponde a otro proceso (2022-00096).

En efecto, revisado el micrositio que este Despacho tiene en la página de la Rama Judicial para realizar la publicación de las providencias, se observa que efectivamente por un *lapsus*, se cargó para este proceso una providencia que no corresponde al mismo, por lo que se ordena que por Secretaría se proceda a notificar nuevamente el auto calendarado 23 de septiembre de 2022, en forma simultánea con el presente proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
LUZ NELCY MARTINEZ LAGUNA  
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
DE NATAGAIMA TOLIMA

03 de octubre de 2022

Para notificar legalmente la providencia anterior, se  
fijó Estado No. 071

Hoy a las 7:00 a.m.



ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ PATIÑO  
Secretaria